

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



### INFORME DE EVALUACION PROCESO Nº 1151.20.3.006-IEJPII-2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA".

Por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.201.733)

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

- Que el 03 de junio de 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa Juan Pablo II, invitación publica por el término de un (01) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte de los oferentes:

1	Fecha y hora de entrega	04 de junio de 2025 hora: 1:20 p.m.
HELI HERNANDO	Cedula o Nit	16251080-4
VILLA DIAZ/FERRETERIA VILLA	Numero de folios presentados	38
	Valor de la propuesta presentada	\$ 10.033.400

Siendo las 09:01 AM del día 05 de junio de 2025, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Juan Pablo II, Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES rector, y LINA YISSETH RAMOS PAZ Secretaria se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA". de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:



Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



# INFORME DE EVALUACION PROCESO Nº 1151.20.3.006-IEJPII-2025

# **EVALUACION**

CUMPLE / NO CUMPLE			
DETALLE	PROPONENTE No. 1		
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE		
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o	CUMPLE		
representante legal de la empresa			
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las	CUMPLE		
actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente			
invitación.			
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30	CUMPLE		
días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas			
donde conste la representación legal original, además deberá contener las			
actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente			
invitación.			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la	CUMPLE		
Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa			
será para persona jurídica y su representante legal	0: 0.45: 5		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la	CUMPLE		
República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa			
será para persona jurídica y su representante legal	OLIMBI E		
Consulta de antecedentes judiciales , no mayor a 30 días, para representante	CUMPLE		
legal o persona natural	OLIMBI E		
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE		
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y	CUMPLE		
conflictos de intereses.	COIVIFLE		
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social	CUMPLE		
(salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o	00 22		
empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y			
cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o			
certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.			
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE		
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE		
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva	NO APLICA		
profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente			
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la	NO APLICA		
persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona			
natural o del representante legal de la persona jurídica	0.0.5		
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes,	CUMPLE		
se podrá descargar en el siguiente enlace:			
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato Nº 3 de autorización de consulta cuando sea el caso			
autorizacioni de consulta cuando sea el caso			



Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



## INFORME DE EVALUACION PROCESO Nº 1151.20.3.006-IEJPII-2025

Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE
<b>Experiencia especifica</b> : El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 10.033.400

#### CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente el señor HELI HERNANDO VILLA DIAZ, persona natural con C.C. N°. 16.251.080 de Palmira; CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación publica N°.1151.20.3.006-IEJPII-2025, cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA". con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$10.033.400)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por el señor HELI HERNANDO VILLA DIAZ.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.3.006-IEJPII-2025.

Atentamente,

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES RECTOR

LINA VISSETH RAMOS PAZ SECRETARIA